

ACTA DE ADJUDICACIÓN No. 002 DE 2022

“Por medio de la cual la CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ARAUCA COMFIAR”. Ordena la adjudicación de la Invitación pública No. 001 de 2022.

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA

En total uso de sus competencias legales, procede a realizar la adjudicación correspondiente a la Invitación pública No. 001 de 2022.

CONSIDERANDO

1. Que el Gerente de la División Administrativa, mediante justificación No 20225200029093 de fecha 31 de marzo de 2022, determinó la necesidad de llevar a cabo la contratación cuyo objeto es: “CONSTRUCCIÓN DEL CIRCUITO DE MOVILIDAD Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL AREA DE PREESCOLAR DEL COLEGIO COMFIAR”, por un valor correspondiente a DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L (\$262.440.000,00), valor que corresponde a la disponibilidad presupuesta adjunta a la justificación, con un plazo de ejecución de DOS (02) MESES.
2. Que se publicó la Invitación Publica, de conformidad a la cronología estipulada.
3. Que, durante el plazo de publicación de la invitación, no se recibieron observaciones de las mismas.
4. Que al cierre de la invitación pública y dentro del plazo establecido, se presentó el proponente: **FUNDACIÓN PRESENTE Y FUTURO**, representada legalmente por Ludwing Ferney Vargas Rivas, identificado con Cedula Ciudadanía No. 1.116.799.634 de Arauca.
5. Que el día ocho (08) de abril de 2022, se designó Comité Evaluador, para llevar a cabo la revisión de la propuesta presentada.

6. Que, dentro del término establecido, se llevó a cabo la verificación del informe de evaluación y se determinó como HABIL, al proponente **FUNDACIÓN PRESENTE Y FUTURO**.
7. Que, dentro del término establecido en el cronograma de la invitación, no se presentaron observaciones al informe de Evaluación.
8. Que el día dieciocho (18) de abril del 2022, se realizó comité de compras y contratación, en el cual se recomienda aceptar la oferta, de conformidad con el resultado de la evaluación jurídica, financiera y técnica.
9. Que, habiéndose obtenido una propuesta económica ajustada a las exigencias de la invitación pública, fue aceptada por COMFIAR, a través del comité evaluador.
10. Que el Comité Evaluador y Comité de Compras y Contratación, recomienda a la Directora Administrativa, adjudicar la invitación pública No. 001 de 2022 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DEL CIRCUITO DE MOVILIDAD Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL AREA DE PREESCOLAR DEL COLEGIO COMFIAR", al proponente **FUNDACIÓN PRESENTE Y FUTURO**, por un valor correspondiente a DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L (\$262.440.000,00) y un plazo de ejecución de DOS (02) MESES.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar al proponente **FUNDACIÓN PRESENTE Y FUTURO**, representada legalmente por Ludwing Ferney Vargas Rivas, identificado con Cedula Ciudadanía No. 1.116.799.634 de Arauca, el proceso producto de la invitación pública No. 001 de 2022, cuyo objeto "CONSTRUCCIÓN DEL CIRCUITO DE MOVILIDAD Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL AREA DE PREESCOLAR DEL COLEGIO COMFIAR", por un valor de DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L (\$262.440.000,00), con un plazo de ejecución de DOS (02) MESES, conforme a las condiciones y demás requisitos establecidos en la oferta presentada por el adjudicatario.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar a la División Jurídica y Contractual de la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ARAUCA COMFIAR, la elaboración del respectivo contrato.

ARTÍCULO TERCERO: Publicar el presente acto, en la página web de COMFIAR y en un lugar visible de la cartelera informativa

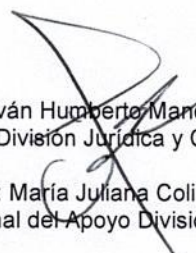
ARTÍCULO CUARTO: Contra el presente acto no procede recurso alguno.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Arauca, a los 18 ABR 2022



EHIANA GALEANO REYES
Directora Administrativa



Reviso: Iván Humberto Manosalva Romero
Gerente División Jurídica y Contractual

Proyectó: María Juliana Colina Trigos
Profesional del Apoyo División Jurídica y Contractual (e)